La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Instituto San Bernardo de La Salle

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 7475 del 19 de noviembre de 1998,

Confiere a

Sebastián Tovar Badel

Identificado con C.C. No. 1.010.246.812 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media, según los planes y programas vigentes.

Hno. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI
C.C. No. 13.493.978 de Cúcuta
Rector

MARGOT URREGO SEPÚLVEDA
C.C. No. 52.201.511 de Bogotá
Secretaria General

Dado en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de diciembre de 2017

Registrado en el Acta No. 137 del 06 de diciembre de 2017

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Prem

NIT. 860.003.985-0 CODIGO ICFES: 023507 INSCRIPCION DANE: 311001008349

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 06 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Rector y la Secretaria General, en el cual el Instituto San Bernardo de La Salle confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a

Sebastián Tovar Badel

Identificado con C.C. No. 1.010.246.812 de Bogotá, D.C.

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en los grados de Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Educación Media. Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución No. 7475 del 19 de noviembre de 1998 con aprobación vigente hasta nueva determinación.

Es fiel copia del Acta original General No. 137 en lo pertinente.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de diciembre de 2017.

Hno JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI
C.C. No. 13.493.978 de Cúcuta
Rector

MARGOT URREGO SEPÚLVEDA
C.C. No. 52.201.511 de Bogotá
Secretaria General

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Scanned with CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

SEBASTIAN TOVAR BADEL

C.C. Nº 1010246812 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
13 de marzo de 2024
Acta 15403, Folio 15403

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
13 de marzo de 2024
Registro 68965, Folio 194, Libro de Registro 35

Jefe de Admisiones y Registro

230970

Powered by CamScanner

Acta de Grado Individual No. 15403
Registro de título No. 68965 Folio No. 15403

En el paraninfo de la Universidad Libre de la SECCIONAL BOGOTÁ siendo las 10:00 am a los 13 días del mes marzo del año 2024, se reunieron MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, Rectora Seccional, quien obra en representación académica de la Universidad, CIRO NOLBERTO GUECHA MEDINA, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y DANIEL ESTEBAN MONTES TELLEZ, Secretario Académico (E) de la misma facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de graduación de ***SEBASTIAN TOVAR BADEL*** *identificado con cédula de ciudadanía número 1010246812 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa DERECHO (SNIES 1483)RES. 018128 (27/09/2021) VIGENCIA 8 AÑOS - DURACIÓN 5 AÑOS ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD RES. 018128 (27/09/2021) VIGENCIA 8 AÑOS para optar al título de* ***Abogado.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): ***SEBASTIAN TOVAR BADEL****, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes marzo del año 2024

FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA ACADÉMICA
BOGOTÁ D.C.

DANIEL ESTEBAN MONTES TELLEZ
Secretario Académico (E)

Powered by CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

SEBASTIAN TOVAR BADEL

C.C. Nº 1.010.246.812 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Constitucional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
2 de octubre de 2025
Acta 17941, Folio 13591

Rector

Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
2 de octubre de 2025
Registro 73102, Folio 221, Libro de Registro 37

Jefe de Admisiones y Registro

Digitally signed by: ETITULO - UNIVERSIDAD LIBRE -

Date: 29 sep. 2025 20:09:56 UTC

https://etitulo.com/validate/v/B2D68F12-1170-4BE6-A3EA-533A3A603E9B

256065

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·